

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAFÉS, AZÚCARES, CACAOS E INFUSIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

ACTA Nº 3

EXP.23.0822.HOS.SU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA SOBRE “B)” Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRE “C”, Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAFÉS, AZÚCARES, CACAOS E INFUSIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

Siendo las 11:30 horas del día **09 de abril de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 30 de enero y de 13 de marzo de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A., por delegación de D. Luis Martínez Abad, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora jurídica de Cantur.

SECRETARIA: **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídico de Cantur, S.A., con voz pero sin voto.

Por la secretaria se informa que por imposibilidad de agenda el Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A., no puede acudir a la reunión.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado de apertura del sobre B y acto público de apertura del sobre C y su resultado, y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de referencia.

Por el Presidente se informa que en fecha 9 de junio de 2023 se ha emitido informe por el responsable de Hostelería de la zona Campoo, Don Pablo Fernández Muñoz, el cual queda unido al expediente y se publicará en la plataforma de contratación del sector público y en el perfil del contratante de CANTUR, S.A.

A continuación, por tratarse del resultado del Sobre B), y en su caso, la apertura del sobre C) de acto público, por el Presidente se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran acudido al mismo, no accediendo nadie.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, que queda unido al expediente, asumiendo la puntuación otorgada, cuya puntuación total conforme a los criterios de valoración del PCAP, es la siguiente:

CAFÉ DROMEDARIO S.A

Lote 1.....8 PUNTOS

Lote 2.....8 PUNTOS

Lote 3.....8 PUNTOS

Seguidamente, el Presidente ordena la apertura del sobre C), CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, según el PCAP apartado I.N.1 El contenido del sobre C), es el siguiente:

- El sobre C) de la licitadora **CAFÉ DROMEDARIO S.A**, contiene:

LOTE 1

- Oferta económica: 114.376,15€ Iva no incluido para dos años de duración del contrato conforme a los precios unitarios ofertados.
- Sostenibilidad ambiental:
 - emisiones cero a la atmosfera: se aporta documentación en inglés.
 - vasos compostables: se aporta documentación en inglés.

LOTE 2

- Oferta económica: 70.055,98€ Iva no incluido para dos años de duración del contrato conforme a los precios unitarios ofertados.
- Sostenibilidad ambiental:
 - emisiones cero a la atmosfera: se aporta documentación en inglés.
 - vasos compostables: se aporta documentación en inglés.

LOTE 3

- Oferta económica: 59.277€ Iva no incluido para dos años de duración del contrato conforme a los precios unitarios ofertados.
- Sostenibilidad ambiental:
 - emisiones cero a la atmosfera: se aporta documentación en inglés.
 - vasos compostables: se aporta documentación en inglés.

Por el Presidente de la mesa y coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A., se procede a comprobar que los precios unitarios ofertados no superan los precios máximos unitarios establecidos en los pliegos.

A continuación, por la asesora jurídica de la mesa se informa a los demás miembros que la documentación acreditativa de los criterios de sostenibilidad ambiental se ha presentado en inglés, si bien no se ha presentado traducción oficial de la misma al castellano de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y en los pliegos que rigen la licitación.

A la vista de lo informado, por los miembros de la mesa se acuerda otorgar cero puntos al criterio sostenibilidad ambiental.

A continuación, por el Director económico financiero de Cantur, S.A., se procede a puntuar el sobre C) de las licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECONOMICA LOTE 1		
	<i>IMPORTE MAS BAJO</i>	114.376,15
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>Importe</u>	<u>Puntos</u>
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	114.376,15	60,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.	EXCLUIDO	

2.-SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD LOTE 1			
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR		
	<u>Emisiones</u>	<u>Compostables</u>	<u>Puntos</u>
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	0,00	0	0,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.			0,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

TOTAL LOTE 1				
		-	-	
LICITADOR	<u>Of. Económica</u>	<u>Sostenibilidad</u>	<u>Criterios técnicos</u>	<u>TOTAL</u>
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	60,00	0,00	8,00	68,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.				EXCLUIDO

B.- LOTE 2

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECONOMICA LOTE 2		
	<i>IMPORTE MAS BAJO</i>	70.055,98
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>Importe</u>	<u>Puntos</u>
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	70.055,98	60,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.		

2.- SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD LOTE 2			
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR		
	<u>Emissiones</u>	<u>Compostables</u>	<u>Puntos</u>
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	0,00	0,00	0,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.			0,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre b, las puntuaciones totales son las siguientes:

TOTAL LOTE 2				
LICITADOR	<u>Of.</u>	-	-	<u>TOTAL</u>
	<u>Económica</u>	<u>Sostenibilidad</u>	<u>Criterios técnicos</u>	
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	60,00	0,00	8,00	68,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.				EXCLUIDO

C.- LOTE 3

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECONOMICA LOTE 3		
	<i>IMPORTE MAS BAJO</i>	59.277,00
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>Importe</u>	<u>Puntos</u>
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	59.277,00	60,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.		

2- SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD LOTE 3			
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR		
	<u>Emisiones</u>	<u>Compostables</u>	<u>Puntos</u>
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	0,00	0,00	0,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.			0,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre b, las puntuaciones totales son las siguientes:

TOTAL LOTE 3				
LICITADOR	<u>Of. Económica</u>	<u>Sostenibilidad</u>	<u>Criterios técnicos</u>	<u>TOTAL</u>
CAFÉ DROMEDARIO, S. A.	60,00	0,00	8,00	68,00
CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S. L. U.				EXCLUIDO

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a favor de la licitadora **CAFÉ DROMEDARIO, S.A.**, para el **LOTE 1** por importe total y máximo de CIENTO VEINTIOCHO MIL

OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y CUARENTA CENTIMOS DE EURO (128.884,40€), Iva no incluido para dos años de duración del contrato, para el **LOTE 2** por importe total y máximo de SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (79.890,00€) Iva no incluido para dos años de duración del contrato, y para el **LOTE 3** por importe total y máximo de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS Y CUARENTA CENTIMOS DE EURO (66.630,40) Iva no incluido, todo ello de conformidad con los precios ofertados para cada producto de cada lote por tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades y conforme a los pliegos que rigieron la licitación.

La mesa por unanimidad acuerda proceder al requerimiento al único clasificado **CAFÉ DROMEDARIO, S.A** para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado II.5 del PCAP, para tras su comprobación elevar la propuesta al órgano de contratación.

La mesa acuerda delegar en el Departamento Jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación que se aporte por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:55 horas del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez